



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 3 de noviembre de 2000 - Número 371 Página 2027

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Aprobación por el Pleno

- Garantía presupuestaria y respeto a los contenidos de la negociación colectiva entre autoridades portuarias y representantes de los trabajadores. Nº 58.

[43.PI.S.052.058]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

GARANTÍA PRESUPUESTARIA Y RESPETO A LOS CONTENIDOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE AUTORIDADES PORTUARIAS Y REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES.(Nº 58)

[43.PL.S.052.058]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 30 de octubre, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 58, relativa a garantía presupuestaria y respecto a los contenidos de la negociación colectiva entre Autoridades Portuarias y representantes de los trabajadores, presentada por el Grupo Parlamentario

PSOE-Progresistas, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 355, correspondiente al día 19.10.00.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2000.

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.

[43.PL.S.052.058]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a dirigirse al Ministerio de Economía para que la CECIR resuelva sobre los convenios pactados entre las Autoridades Portuarias y los representantes de los trabajadores con la máxima agilidad y flexibilidad posible dentro de la legalidad vigente."



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)